

0000001

2015	21	07	000	P01457
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

FACTURA N° 002-003-000001694



ESCRITURA DE REFORMA  
DE ESTATUTO AL OBJETO SOCIAL

VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.

CELEBRADA POR:  
PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO

DI TRES COPIAS  
P/B

En la ciudad de Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy tres de Diciembre del dos mil quince, ante mí Doctor José María Barrazueta Toledo, Notario Primero del Cantón Cuyabeno comparece el señor: **PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO** de estado civil casado, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Cantón Shushufindi y de paso por esta ciudad de Tarapoa, Cantón Cuyabeno, por lo tanto capaz de contratar y obligarse, a

*[Handwritten signature]*

1 quien conozco por sus cédula de ciudadanía que me presenta, libre y  
2 voluntariamente, por convenir a sus intereses, me pide que eleve a  
3 escritura pública la minuta que me presenta que es como sigue: "**SEÑOR**  
4 **NOTARIO:** Sírvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas una que  
5 conste la Reforma de Estatutos del Objeto Social de la COMPAÑÍA DE  
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.  
7 Contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**  
8 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente  
9 escritura el señor **PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO** de  
10 estado civil casado; Gerente General y Representante Legal de la  
11 compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VJTRANSFLUVIAL CIA.  
12 LTDA.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.-** La compañía se  
13 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor José María  
14 Barrazueta Toledo, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO, el  
15 veinte de julio del año dos mil quince e inscrita en el Registro de la  
16 Propiedad del Cantón Shushufindi el martes cuatro de Agosto de dos mil  
17 quince, bajo el numero veintisiete, folio numero cuarenta y tres, cuarenta y  
18 cuatro y cuarenta y cuatro TOMO PRIMERO; con domicilio en Shushufindi  
19 **b.-** Mediante Acta de Junta General celebrada el diecinueve de Julio del  
20 año dos mil quince, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Realizar La  
21 escritura de reforma de Estatutos del Objeto Social la cual fue elevada a  
22 escritura pública el diecisiete de Noviembre del año dos mil quince ante el  
23 Doctor José María Barrazueta Toledo, NOTARIO INTERINO DE LA  
24 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO **c.-** En acta de Junta  
25 General Extraordinaria celebrada el dieciséis de Noviembre de dos mil  
26 quince se resolvió en unanimidad de acto autorizar y realizar lo siguiente:  
27 **REFORMA DE ESTATUTOS AL OBJETO SOCIAL.- CLÁUSULA**  
28 **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS DEL OBJETO SOCIAL.-**  
29 **REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL: EI**



1 cual quedara de la siguiente manera: **Artículo Tercero.-** "DEL OBJETO SOCIAL.- LUEGO DEL NUMERAL DOS Y ANTES DE LOS MEDIOS TRES) Alquiler de vehículos sin chofer" **.-CLAUSULA CUARTA.-**  
 2 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos  
 3 habilitantes, Acta de Junta General Extraordinaria de socios del dieciséis  
 4 de noviembre del año dos mil quince, se anexa como documento  
 5 habilitante el nombramiento de Gerente General, copias de cedula de  
 6 todos los socios de la compañía de responsabilidad limitada  
 7 VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA. Firma el Abogado. Pedro Andrés  
 8 Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos  
 9 cero uno dos siete cero seis de la función Judicial del Ecuador.- Hasta  
 10 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor  
 11 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales  
 12 del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el notario,  
 13 aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual  
 14 firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29

**VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO**  
**C.C.1713205720**

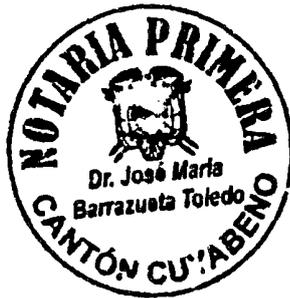
**DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO**



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

REGISTRO CENTRALIZADO  
REGISTRO DE PROPIEDAD

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



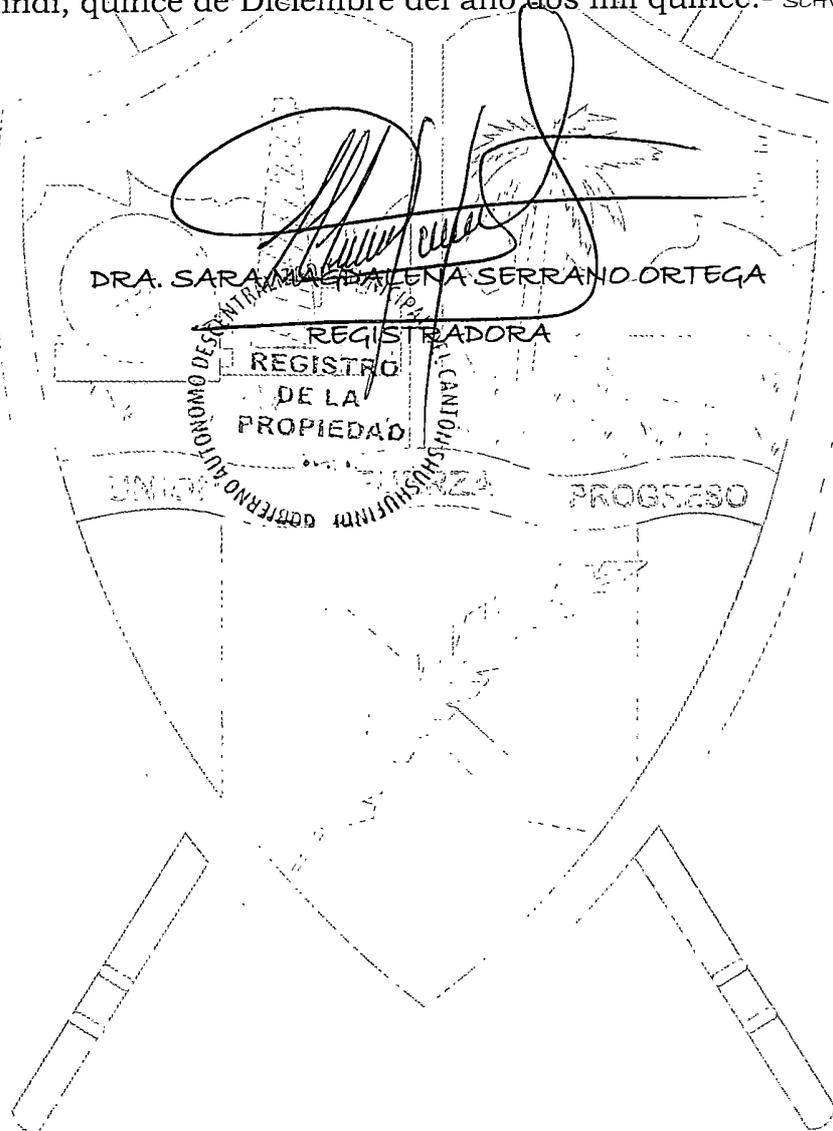


# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD 0000003

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

**CERTIFICA.-** Que en esta fecha se ha inscrito la escritura Reforma de Estatuto al Objeto Social de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA., que antecede bajo la partida número 51 a fojas 71vta 72 del Registro de Constitución de Compañías llevado el presente año, además se tomó nota al margen de la partida de inscripción número 27 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil quince.- Certifico.- Shushufindi, quince de Diciembre del año dos mil quince.- SCHV



DRA. SARA ALEJANDRA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA

REGISTRO  
DE LA  
PROPIEDAD

PROGRESO

6000004

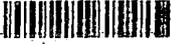


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171320572-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ORELLANA AGUARICO  
NUEVO ROCAFUERTE  
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ESTEFANIA YOLANDA  
LLORI COQUINCHE



INSTRUCCIÓN BÁSICA - PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E11331111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VASQUEZ PEDRO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JARAMILLO CECILIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LAGO AGRIO 2013-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-10-04



*[Signature]*

*[Signature]*

REGISTRAR

FECHA AUTORIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO PLURINACIONAL  
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

001

001-0152

1713205720

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO

SUCUMBIOS  
PROVINCIA  
CUYABENO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CUYABENO  
PARROQUIA

0  
1  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Tray*

0000005

Shushufindi, 20 de julio del 2015.

VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.



Señor.-  
**PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO.-**  
Presente.-

Estimado señor **VASQUEZ.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón Shushufindi, 20 de julio del 2015, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

**LUIS ALADINO VASQUEZ JARAMILLO**  
C.C. 171128285-3

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Shushufindi, 20 de julio del 2015.

**PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO**  
C.C. 171320572-0  
**GERENTE GENERAL**

*Luato*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

**CERTIFICA.-** Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA., a favor del señor PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO, bajo la partida número 105 constante a fojas 48 y 48vta del Registro de Nombramientos llevado en el presente año.- Shushufindi, cuatro de Agosto del dos mil quince.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA



0000006

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**



En el cantón Lago Agrio, a 16 días del mes de Noviembre del 2015, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA. Los siguientes socios:

- Uno.- VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO, con número de cedula de ciudadanía 171320572-0;
- Dos.- VASQUEZ JARAMILLO LUIS ALADINO, con número de cedula de ciudadanía 171128285-3.
- Tres.- VASQUEZ JARAMILLO ECON DANILO, con número de cedula de ciudadanía 150026560-6.
- Cuatro.- VÁSQUEZ JARAMILLO MARLO JAIRO, con número de cedula de ciudadanía 1713206249.

Preside la sesión el Presidente, el señor VASQUEZ JARAMILLO LUIS ALADINO y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VJTRANSFLUVIAL CIA LTDA., el señor VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: la reforma de estatutos y ampliación al objeto social de la compañías el que quedara de la siguiente *manera* "**Artículo Tercero.- "DEL OBJETO SOCIAL.- LUEGO DEL NUMERAL DOS Y ANTES DE LOS MEDIOS ira TRE) alquiler de vehículos sin chofer"**"; se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal; la Junta General luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

*biuco*

VASQUEZ JARAMILLO PEDRO GUILLERMO  
C.C 171320572-0

VASQUEZ JARAMILLO LUIS ALADINO  
C.C. 171128285-3

VASQUEZ JARAMILLO ECON DANILO  
C.C. 150026560-6

VÁSQUEZ JARAMILLO MARLO JAIRO  
C.C. 1713206249

11/110

0000007



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN N° 171128285-3

ESTADO CIVIL CIUDADANA

APellidos y Nombres VASQUEZ JARAMILLO LUIS ALADINO

LUGAR DE NACIMIENTO SUCUMBIOS CUYABENO CUYABENO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

BASES CHOFER PROFESIONAL EX1334(12/2)

PROFESIONALES Y COMERCIANTES DEL PÍEDRAZAS  
 VASQUEZ MONTENEGRO PEDRO SEGUNDO

APellidos y Nombres DE LA MADRE VASQUEZ MONTENEGRO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION LAGO AGRIO 2012-09-17

FECHA DE EXPIRACION 2022-09-17

*[Signature]* *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

001 ELECCIONES PRECACIONALES 2014

001 - 0150 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1711282853

VASQUEZ JARAMILLO LUIS ALADINO

SUCUMBIOS PROVINCIA CUYABENO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CUYABENO

PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

0000008



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

150626566

CIUDADANIA  
ECON DANILO

YASQUEZ JARAMILLO  
ECON DANILO

PROVINCIAS  
CUYABENO  
AGUAS CALIENTES  
CAYAS

PARROQUIA  
LAGO AGRIO

FECHA DE EMISIÓN  
2011-08-19

ESTADO CIVIL  
Casado

MARGARITA A  
SHIGUANCO MAYANCHA

SUPERIOR ESTUDIANTE

VASQUEZ PEDRO

YASQUEZ JARAMILLO CECILIA

LAGO AGRIO

2011-08-19

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0149

NÚMERO DE CERTIFICADO  
1500265606

VASQUEZ JARAMILLO ECON DANILO

SUCUMBES  
PROVINCIA  
CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CUYABENO

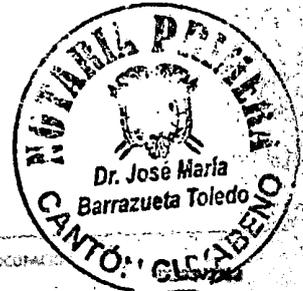
PARROQUIA  
LAGO AGRIO

ZONA  
1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Printe*

0000009



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECULA 1713206249

CIUDADANÍA  
VÁSQUEZ JARAMILLO  
MARLO JAIRO

LUGAR DE NACIMIENTO  
ORIELAMA  
AGUAS CALIENTES

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casado  
JAQUELINE  
GREFA VARGAS

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO EMPLEADO

FECHA DE NACIMIENTO DEL Cónyuge  
VÁSQUEZ PEDRO SEGUNDO

FECHAS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JARAMILLO CECILIA JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN  
LAGO AGRO  
2011-10-21

FECHA DE CALIFICACIÓN  
2021-10-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1713206249  
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

VÁSQUEZ JARAMILLO MARLO JAIRO

GUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUYABENO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

JOSÉ PARRA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*socho*

0000010



Se sentó la siguiente razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA, celebrada el veinte de Julio del dos mil quince, en la Notaria Primera del Cantón Cuyabeno:

**"RAZON.-** Por escritura pública celebrada ante el suscrito Notario el día de hoy, el señor PEDRO GUILLERMO VASQUEZ JARAMILLO, Representante Legal de la compañía VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA., realiza la reforma de estatutos de la compañía VJTRANSFLUVIAL CIA. LTDA.- Tarapoa tres de Diciembre del dos mil quince

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José María Barrazueta Toledo".

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO"

